DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 29 de Agosto de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.615

EXPOSICIÓN

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Los abajos firmados, con el mayor respeto, y como mejor proceda, tienen el honor de dirijirse á V. E., seguros de que les dispensará la gracia de atender sus quejas, y no reparará en la calidad y número de los que se permiten molestarle, sino en los grados de bondad del asunto que con su beneplácito, tratan de someter á su elevado criterio.

Sería una ofensa gravísima, que jamás se perdonaran, solo pensar que en la resolución del expediente en tercería de la Sección 2.ª del canal en construcción de la izquierda del Ebro, hayan podido influir en su ánimo otras razones que no sean las que su ardiente amor á la verdad y á la justicia le inspiran. Pero sucede á veces, Excelentísimo señor, que partiendo de dates inexactos, ó notoriamente parciales, los mejores y más sabios propósitos quedan desnaturalizados, invirtiéndose irremisiblemente los términos, y saliendo mal parado en definitiva, lo que con más empeño se trata de defender. Y esto ha ocurrido, dicho sea con el mayor respeto, en el asunto referente á la resolución dada por ese Ministerio, en favor de la Real Compañía.

Según se desprende de ella, la Comunidad de Regantes ha hecho entrever en su recurso, de una manera confusa, al objeto si á mano viene de confundir á V. E. también, que los beneficios que el canal ha de reportar á las huertas de Tivenys, Bitem, Pimpí y parte de San Lázaro, Campredó y Aldea, compensan los perjuicios de la mencionada obra.

Nada más lejos de la realidad, que semejante supuesto.

1.° Porque dichas huertas, sin canal, son consideradas como las mejores de España merced á los pozos-norias, de los cuales se sirven para el riego de las mismas.

2.° Porque es bien público y notorio, y fácilmente comprobable, que el canal no tan solamente no aumentará el valor de sus tierras, si que las perjudicará grandemente; haciéndolas perder hasta las magníficas condiciones higiénicas de que hoy disfrutan sus habitantes.

3.° Porque no se podrán regar á nivel.

4.° Porque siendo la porción de tierra que las forma, larga y estrecha, y estando atravesada en sentido longitudinal por la carretera de Tortosa á García, y luego por el referido canal, y estando toda ella en la base de montañas elevadas, las aguas pluviales han de ir á parar necesariamente á dicho plano, inundándolo, y destruyendo las cosechas; aumentando considerablemente los daños, si se plantan árboles en las laderas del canal, ya que con su sombra y raices matarían las pocas plantas que pudieran hacerse, é inutilizarían en absoluto para el cultivo todas las porciones de tierra más próximas á ellos.

Por otro lado, Excelentísimo señor, la Comunidad de Regantes que cedió todos sus derechos á la poderosa empresa particular, Real Compañía de Canalización, según se desprende del art. 49 del contrato entre ambas entidades pactado; faltando abiertamente al espíritu de la ley de Sindicatos, y muy particularmente al art. 6.°, párrafo 4.°, con lo que se perjudican en gran manera los intereses de esta comarca y los generales del Estado, ha hecho caso omiso de lo prevenido en el art. 28 de la ley de expropiación forzosa, del 10 de Enero de 1879, y de lo ordenado en los artículos 30 y 31 del Reglamento para su aplicación; ya que para nada se mencionan la situación en que quedarán las fincas después de expropiadas; daños que el canal las ocasiona; distancia á que se encuentran de poblado; si son de producción ó de recreo; extorsión que se la causa si en la misma hay establecida alguna industria; si se interrumpe la propiedad impidiendo á los propietarios llegar á sus casas por el mismo camino que hoy tienen; si por causa del canal vendrán obligados á gravar sus fincas con alguna servidumbre de camino de carro; máxime si la finca es de reducidas dimensiones; si hay terrenos vendibles por su alrededor; distancia á que quedarán del canal los edificios, pues los que estén á menos de 25 metros no podrán sus dueños modificar las obras existentes ni hacerlas nuevas sin el permiso de la Real Compañía; pozo-norias inutilizados; ya que una vez construído el canal todas las fincas enclavadas en la zona regable, vienen obligadas á regar del mismo, sopena de ser expropiadas según el art. 197 de la ley de aguas, como si fueran de secano.

Como tampoco ha querido tener presente esta poderosa empresa, que los siete peritos hijos del pais y CONOCEDORES DEL MISMO, han valorado las tierras ocho y diez veces mas que su perito; y siete opiniones, siempre valen mas que una sola, por muy respetable que sea.

Que con motivo de la construccion de la carretera de Tortosa á Garcia, el Estado, respetando todas las servidumbres, sin crear otras nuevas, ni interrumpir la propiedad, ni causar extorsion de ninguna clase; proporcionando por el contrario mayor vida y movimiento, y haciendo aumentar con la mencionada obra el valor de las fincas, las pagó á razon de 4.000 pesetas jornal.

Que actualmente la propia empresa, que pretende adquirir las fincas núm. 1 y 2 á razón de 2.500 pesetas, ú otras lindantes con ellas, solo separadas por la carretera nombrada, las paga á 4 500 y 5.500; con la circunstancia agravante, que estas son de mucha extensión, y aquellas de reducidas dimensiones, abonando á 5.000 pesetas fincas que están á dos kilómetros de Tortosa, mientras que la número 1, 2, y 13 que se hallan á 50 metros de su ensanche, intentaba comprarlas por el irrisorio precio ya conocido.

Pero no hay peor sordo, Excelentísimo Sr., que el que no quiere oir, y por eso el perito de la Compañía, desentendiéndose de todo lo acabado de apuntar, y hasta del espíritu de la misma ley, y de la opinión unánime de la prensa de esta ciudad, señala á las tierras, un valor verdaderamente ridículo.

El de los propietarios, habida cuenta que aunque estos regalarán sus tierras á la empresa, ella, no les rebajaría un solo céntimo de los 17 millones que la deben por la compra del canal de la derecha y de la izquierda; ni les daría intervención en su administración, explotación y confección de cuentas y balances, contra toda razón, contra toda lógica, contra todo derecho; ya que del producto líquido de las cosas compradas, han de amortizar tan respetable suma, cumpliendo con su deber, considerando además, que hasta la ejecución de la obra no resuelve ningún fin patriótico, pues ha sido puesta en manos de extranjeros; mirando por el bien general, representado esta vez por los expropiados, ha procedido con estricta justicia, valorándolo todo, teniéndolo todo en cuenta, y no olvidando que de inclinarse los platillos de la balanza, debía ser en favor del débil y no en beneficio de los que son el símbolo del mas refinado egoismo, de la mas desapoderada ambición, de la mas abusiva intransigencia, segun podrá ver si se digna estudiar el contrato ya referido, cuyo famoso articulado han prometido llevarlo á las Córtes, ilustres senadores y diputados.

Que el perito tercero, obrando con imparcialidad, buscó un término medio. Que la Comisión provincial, atemperándose á lo ordenado en la ley, procura mostrarse equitativa. Y que el Sr. Gobernador, asesorado por la Jefatura de Obras públicas, verdaderamente docta en la materia, se conforma con el dictámen de la Comisión. He ahí, Excmo. Sr., la diferencia que se nota, á que es debida. Según los datos que sirven de base para el justiprecio, así es el resultado; y tomando V. E. los que le proporcionó la Comunidad, las consecuencias son las que deploramos los propietarios.

No sería extraño, Excmo. Sr., que á V. E. se le hiciera ver lo exhorbitante de los precios señalados, con relación al escaso valor de las fincas, según el Registro de la Propiedad y Amillaramiento. A esto se puede contestar que, el insignificante valor señalado á las mismas, no puede ni debe prejuzgar respecto al valor real de ellas, segun se desprende de la R. O. de 30 de Marzo de 1882, y "Gaceta" del 20 de Junio, del mismo año, que dice: el valor de las cosas que se venden, como el de las que se expropian, es el que realmente tienen el día de la venta ó de la expropiación. Y procediendo con lógica, los datos que para el justiprecio proporciona el Registro, son de una importancia muy relativa; máxime si las traslaciones de dominio son entre parientes ó amigos; pues nadie tiene derecho para exigir á otro, la cesión de lo que le pertenece, por el mismo precio á que lo compró, ya que existen circunstancias de amistad y de parentesco, siempre respetables y dignas de ser tenidas en consideración. Y respecto al Amillaramiento, la R. O. sobre las avenidas del puente del Estado en Tortosa, del 23 de Junio de 1909, lo dice todo, al expresarse de esta manera: "Que la valoración debe ser distinta, en atención á que en un plazo de 14 años, la propiedad inmueble ha de haber sufrido alteración, que lo mismo puede ser favorable que contraria á los intereses de los particulares que á los del Estado; por lo que, y para dar cumplimiento á la idea primordial de ley de expropiación forzosa, *de que á todo aquel que se le prive de su propiedad, ha de indemnizársele en su justo valor*, ha de procederse hoy á determinar este justo valor, *para que no sufra perjuicio el propietario, y para evitar que ese perjuicio pueda recaer en el Estado.*—En consecuencia, S. M. el Rey (q. d. g.) ha dipuesto:

1.° Declarar nulo y sin efecto legal el expediente incoado y tramitado" etc.

Y si por haber transcurrido 14 años se deja sin efecto todo un expediente incohado y tramitado con arreglo á la ley, y se ordena la formación de otro nuevo, por considerar que en este tiempo han cambiado el valor de las cosas, ¿como es posible, ni lógico, ni equitativo, ni justo, que un amillaramiento, llevado á cabo en Tortosa, ha más de 40 años, pueda servir de base para la actual valoración de las tierras que se han de expropiar, con motivo de la construcción del canal? Mayormente si se repara en que la idea primordial de la ley, es que, "á todo el que se le priva de su propiedad ha de indemnizársele en su justo valor" no ha de olvidarse, que "el valor de lo que se expropia, es el que realmente tiene el día de la expropiación".

Y si toda la fuerza de la argumentación de la Comunidad, estriba en los datos que la proporciona el Registro de la Propiedad y el Amillaramiento, y como se ha visto, éstos datos solo tienen un valor insignificante y muy relativo, por no decir nulo, ante el valor real de las cosas, que es el que se ha de buscar, según el espíritu de la ley de expropiación, y las citadas disposiciones ministeriales, y se aceptaron los razonamientos de la Comunidad, despreciando y dejando en muy desairada situación, á los peritos conocedores del pais, al tercero que desempeña el papel de árbitro, á la Comisión Provincial, (cuyo ponente no podia ser sospechoso, por ser el inspirador del único periódico de los seis que se publican en Tortosa, que ha defendido á la poderosa Empresa, tantas veces nombrada) al Sr. Gobernador, asesorado por la Jefatura de Obras Públicas, competentísima en esta clase de asuntos, y todos con serenidad de juicio han dado sus dictámenes y resoluciones, fijándose muy mucho en lo que se previene en el art.° 28 de la ley de expropiacion, justo es suplicar á V. E., muy respetuosamente, en bien de la verdad, de la razon y de los sagrados intereses generales, se digne, amparándose en el precedente jurídico emanado de la R. O. sobre las rampas del puente del Estado en Tortosa, suspender la resolucion dictada por ese Ministerio en 13 de Abril de 1910, hasta comprobar las afirmaciones contenidas en la presente exposición; á cuyo efecto, tienen el honor de proponer á V. E., se sirva consultar á la Comision provincial, Sr. Gobernador, Jefatura de Obras Públicas de Tarragona y Sr. Alcalde Tortosa, como único medio de llegar al esclarecimiento de la verdad, que por ser de justicia, no dudan alcanzar de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Tortosa agosto de 1910.

Excmo. Sr.

Teresa de Montagut, propietaria de 10.375 jornales, inscritos al Sindicato Agrícola del Ebro.—Juan Bautista Foguet.—Bernardo Soriano, José Gonzalez, tutor D. Juan Coloma.

El día en Tortosa

«Aplech» y mitin

Como estaba anunciado, se celebraron ayer ambos actos en el ermitorio de la Virgen de la Providencia, abundando entre la concurrencia las mujeres, y prestando algún contingente los pueblos de Jesús, Roquetas y Perelló. Viéronse también algunos sacerdotes y jesuitas entre los reunidos.

Hubo misa rezada en el santuario, misa de campaña en la plazuela, habiéndose improvisado un altar, y comenzó después el mitin, tomando parte D. Juan Gamundi, D. Monserrat Vellet, D. Demetrio Preciado, don Víctor J. Olesa, y D. Cayetano Pareja.

Los discursos fueron de oposición á las tendencias democráticas del Gobierno, y contrarios al sectarismo.

Varios oradores se expresaron en catalán.

Hablando imparcialmente y sin dominarnos ningún apasionamiento, hemos de consignar que el húmero de concurrentes al *aplech* y *mitin*, no correspondió á la propaganda realizada con anterioridad, y quizás no satisfizo siquiera, á alguno de sus organizadores.

No se congregó en *Mitx Camí* la muchedumbre que se esperaba, y sobre el número de asistentes, versaron ayer tarde los comentarios y conversaciones, en círculos, cafés y sitios de tertulia, una vez terminados los actos.

Reinó órden completo. Al regresar los manifestantes, entonaron rezos y cánticos por las calles. La Autoridad local renunció á hacer alarde de fuerzas, interesada, ante todo, en el mantenimiento del órden. Los elementos extremos demostraron respeto y tolerancia. El *aplech*, juzgado fríamente, no logró, en importancia, las proporciones que le habían asignado previamente la prensa del partido, y los que tomaron parte activa en caldear la atmósfera.

Terminados los actos que nos ocupan, se expidieron telegramas, expresándose por los reunidos en *Mitx-Camí*, sentimientos de adhesión al Pontificado.

Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.

3 Cármen 3.—Tortosa

El Sr. Alcalde ha dado órdenes, para que se extreme la vigilancia en todo lo referente á Sanidad.

El lúnes por órden suya, se inutilizó alguna cantidad de pescado, que intentaba ponerse á la venta, sin reunir las debidas condiciones higiénicas.

Ayer nos faltó el cambio de nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*.

Ha sido nombrado Superior de los Padres Jesuítas, de Tarragona, el P. Antonio Rosell, muy conocido en esta ciudad, por haber residido en la casa de Jesús, durante mucho tiempo.

A. OLIVERES
OCULISTA
De los Hospitales y Escuelas de París
Consulta de 10 á 1.
CALLE DE LA ROSA, 3.

Bajo la presidencia del digno señor Juez de éste partido, se reunió el sábado la Junta local de Cárceles, tomando varios acuerdos sobre asuntos de su competencia.

Asistió á éste acto, en representación del Sr. Alcalde, nuestro estimado amigo, el concejal D. José Pastor.

Hoy ván en segunda y cuarta página, algunos de los anuncios que generalmente publicamos en la primera.

Han sido nombrados maestros interínos, por la Junta provincial de instrucción pública, D.ª María de la Cinta Sabaté Córdoba, para la escuela elemental de niñas de Tortosa.

D.ª Dolores Pastor Artigues, para la de Roquetas.

D.ª María Mestre Esteve, para la de párvulos de Mora de Ebro.

Las Alcaldías de Aldover, Gandesa y Horta, han sido autorizadas por el Gobernador Civil de esta provincia, para ordenar el pago de gastos diferibles, con destino á fiestas cívico religiosas.

Por haber descendido el nivel de las aguas del Ebro, ha suspendido sus viajes ente esta, Amposta y poblados de la Ribera, el vaporcito *Ciudad de Tortosa*.

El sábado fueron ocupadas por el guarda jurado del Sindicato de Cazadores, cinco perdices, á un cazador furtivo, habiéndose dado cuenta del hecho al Sr. Juez Municipal, y distribuyéndose las piezas, entre familias menesterosas de la localidad.

Bién nos parece.

Sin ningun incidente, se verificó ayer en Tarragona, la proclamación de candidatos, para la elección de un Diputado á Córtes, por el Distrito de Vendrell.

Estos días se celebran fiestas religiosas y populares, en el cercano barrio de San Vicente, dedicadas á su santo Patrón.

Se ven muy animadas, entregándose aquel vecindario, á la natural expansión.

Clínica MESTRE Dental
ENFERMEDADES DE LA BOCA
OPERACIONES SIN DOLOR
DENTADURAS ARTIFICIALES.
DEN CARBO, 3 pral.—Teléfono n.º 24.

Mañana nos ocuparemos de las últimas funciones celebradas en el *Cine Moderno*, instalado en la plaza de Alfonso XII.

Registro civil

DIA 28 DE AGOSTO

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días 27 y 28.

	Pesetas
Cuatro Caminos	473 32
Temple	181·74
Remolinos	32·23
Ebro	290 11
Estación	13 73
Matadero	491 22
Total.	1482 35

Tortosa 28 de Agosto de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 29 de Agosto de 1910.

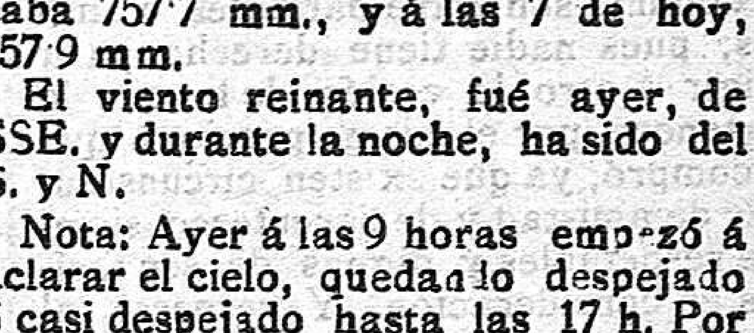
Temperatura máxima de ayer 29·1°, tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 20 9°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 757·7 mm., y á las 7 de hoy, 757·9 mm.

El viento reinante, fué ayer, de SSE. y durante la noche, ha sido del S. y N.

Nota: Ayer á las 9 horas empezó á aclarar el cielo, quedando despejado ó casi despejado hasta las 17 h. Por la tarde brisa moderada. En la madrugada de hoy viento del primero y cuarto cuadrante. Barómetro bajo.



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que vá adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos, y el deseo con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean: y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujól, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clousolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitara en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barceló esa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplátìcos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía Ortopedía y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS—Monterols 16—REUS

La manera de prolongar la Vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTIÓN
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS** (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen ***la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento*** producido en la mayoria de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano 30, MADRID**
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde, en el exprés, regresó á Barcelona, despues de pasar unos días entre nosotros, el simpático jóven residente en aquella capital y dedicado al comercio, D. Alfredo Canalda.

—

Ha salido para Tarragona, el jóven teniente de infantería, perteneciente al regimiento infantería de Almansa, nuestro amigo particular, don Eduardo Barado, muy conocido entre nosotros.

—

Ha salido hoy para Barcelona, la distinguida señora, paisana nuestra, D.ª Elvira Climent de Fressinier.

Feliz viaje.

—

Convaleciente de su última enfermedad, empieza ya á dedicarse á sus quehaceres, nuestro estimado amigo y colaborador, el celoso oficial del Registro de la Propiedad, D. Federico Noria.

Celebramos infinito su alivio, deseando que la mejoría siga franca, y recobre pronto, el Sr. Noria, su estado normal.

—

Se encuentran entre nosotros, procedentes de San Cárlos de la Rápita, la señora D.ª Antonia García, y su bella y elegante hija, D.ª Mercedes Canicio.

Permanecerán en ésta, algunos días.

—

Para cumplir un deber de amistad, ha llegado ésta tarde en automóvil, procedente del Parque Samá, nuestro distinguido amigo y correligionario, el digno Diputado á Córtes por éste distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú. Permanecerá breves horas entre nosotros.

Nuestra bien venida.

—

Ha regresado de Madrid, el celoso Director de ésta sucursal del Banco de España, D. José Suárez Figueroa, particular amigo nuestro.

X.

Tortosa 29 Agosto 1910.

Crónica mortuoria

Ha fallecido repentinamente, víctima de un ataque fulminante, la señora D.ª Felipa Balagué, viuda de Calbet, madre de nuestro querido amigo, D. Francisco Calbet, corredor real de Comercio, con residencia en ésta plaza.

Era la finada una persona que se distinguió en vida, por su sencillez, por sus bondades, y por sus virtudes.

Deja a sus hijos, en el mayor desconsuelo, y nosotros nos hacemos partícipes del sentimiento que les produce esta desgracia, enviándoles el pésame mas sentido, en particular á nuestro amigo D. Francisco Calbet é hijos, con cuya amistad nos honramos.—R. I. P.

—

Ha pasado á mejor vida, el jóven D. Julián Caminals Melich, músico de la banda *Lira Dertosense*. Contaba 20 años de edad.

Enviamos nuestro pésame, á su familia.

Mañana se celebrará el acto del entierro, reuniéndose el cortejo á las 10 en la casa mortuoria, calle de Cambios, núm. 17.

SUCESOS

El inspector de vigilancia, Sr. García, ha podido descubrir á los autores de varios objetos, sustraidos en una heredad de la partida de la Petja, de este término municipal, quienes penetraron tambien al parecer, en una fábrica cercana al poblado del arrabal de la Cruz.

De estos hechos se dará cuenta al Juzgado.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía de zarzuela de primer orden; dirigida por el notable primer actor,

D. Carlos Freixas

y el maestro concertador

D. José María Lorente

Lista de Compañía

Primera tiple, Liberata Fernandez.

Primera tiple cómica, Paquita Correa.

Otras tiples, Pilar Aranguren y Amparo Alapont.

Característica, María Ferrer.

Otros primeros actores, Evaristo del Castillo y Enrique Parra.

Barítono, D. Juan Bordas.

Tenor cómico. Blas Montes Pardinillas.

Actor genérico, Luis Villegas.

Segundo barítono, Ricardo Garrido

Segundas partes, Manuel Moya y Luis Geli.

Apuntadores, Jesús Perez y Manuel Deludes.

16 coristas de ambos sexos.

Sastrería, Sanhaliestra.

Archivo, Sociedad de Autores.

Pintor escenógrafo, José Auiaud.

20 profesores de orquesta.

—

Debut el sábado 3 Septiembre 1910.

—

Esta compañía es la única que tiene la esclusión para representar en provincias las dos obras de mas éxito y dará á conocerlas en la presente temporada

LA CORTE DE FARAON y
EL PAIS DE LAS HADAS

BLANCO Y NEGRO

Una flamenca, de J. A. Benlliure; *Un rincón del Retiro*, de García Rodríguez; la ilustración primera del cuento *Historia muda*, por Méndez Bringa, y una caricatura de Larregla, *En la playa de San Sebastián*, son las notas de color que contiene el número de BLANCO y NEGRO de esta semana, número interesantísimo, en el cual aparecen además dibujos de Huertas, Medina Vera y Gascón, artículos y poesías de Díaz de Tejada (del Concurso de cuentos), Miranda,

Doctor Fdusto, Muñoz Seca, etc., una crónica gráfica de actualidad interesantísima, y las secciones de "Gente Menuda„, "La mujer y la casa, "Los Toros„, Mesa revuelta y el interezante folletin *Los bandidos de la hoguera*.

Ni en cantidad ni en calidad, es posible hacer más de lo que hace y da á sus lectores la notabilísima revista BLANCO Y NEGRO, honra de la Prensa española.

Véndese en Tortosa en la librería Bernis.

EXTRANJERO

LAS ELECCIONES EN PORTUGAL

Monárquicos y republicanos.--Lucha reñida.--Candidatos.—Excitación.

(Lisboa, 28).

En las primeras horas de la mañana han empezado á ponerse en movimiento fuerzas de policía, con motivo de celebrarse hoy elecciones de diputados.

Nunca se había visto mayor entusiasmo electoral. Los republicanos libran verdadera batalla contra los monárquicos y éstos, comprendiendo la importancia del avance revolucionario se unen.

De ahí ha nacido el rumor, de que en muchos distritos los candidatos del bloque monárquico y los candidatos del Gobierno que se combatían, han llegado á una inteligencia.

Los centros electorales republicanos han estado abiertos toda la noche.

En las calles han aparecido nuevos pasquines en los que se lee: "La República es la salvación de la patria. A la República sólo se puede llegar por la revolución.„

La policía ha arrancado tales pasquines.

Están concurridísimos todos los centros políticos y custodiados por la policía. En algunos se han practicado registros, por creerse que se encontrarían armas. Se han practicado algunas detenciones.

En los centros monárquicos la animación es extraordinaria.

Los republicanos recomiendan que para no perder votos se lean atentamente las listas completas electorales.

Presentan los republicanos 108 candidatos en todo Portugal.

Los candidatos republicanos por Lisboa son: Alfonso Costa, Antonio Almeida, Bernardino Machado, José Méndes Magalhaes, Augusto Bombarda, Alejandro Braga, Luis Gómez, Cándido Dos Reis, vicealmirante de la escuadra, Juan Duarte, Meneses, Teófilo Braga, Aurelio da Costa, José Fernández Cortés, y José María Moura.

La candidatura ministerial por Lisboa la forman Fidelio Fitas Branco, Enrique Matens, Juan Carlos de Meto, José Augusto Albes, José Nicolau Raposo, ministro de la Guerra, Antonio María Oliveira, Joaquín Gomez Souza, José Coelho de Mota, José Jerónimo Rodríguez, y Manuel Joaquín Prales, ministro de Justicia.

La opinión general es que no ocurrirán disturbios mientras se verifiquen las elecciones, y menos si por el Gobierno no se cometen violencias. El peligro está á la hora del recuento de votos, pues como se ha hecho creer al pueblo que triunfarán los republicanos, al ver la derrota de éstos, será difícil contener la excitación.

Están convencidos los jefes republicanos, de que por el procedimiento electoral vigente su triunfo es imposible, pues al Gobierno le sobran medios para obtener la victoria. Además debe tenerse en cuenta, que la mayoría de la masa republicana carece de voto por no reunir las condiciones legales de saber leer ó disfrutar de renta ó sueldo.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid, 28.)

Regreso de ministros

El Sr. Canalejas

En el tren expreso procedente de San Sebastián, han regresado á Madrid el señor Canalejas con su familia y los ministros de Fomento y de Marina.

En la estacion les esperaban los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, los subsecretarios, el alto personal de todos los ministerios, las autoridades, generales y jefes de paisano y el general Borbón de uniforme, con los dos entorchados. Este ha sido muy felicitado por su ascenso á teniente general.

El Sr. Canalejas se mostraba muy satisfecho. Marchó á su domicilio y después de descansar un rato se dirigió al ministerio de la Gobernacion donde estuvo hasta la hora de almorzar.

Los señores Canalejas y Merino recibieron á los periodistas en Gobernacion.

Dijeron que hoy se celebraban "aplechs„, mitins y manifestaciones católicas en diversos puntos, siendo el total de estos actos más de 170, y que hasta mediodía, había tranquilidad completa.

El ministro de la Gobernación nos dijo que ha habido un incendio en una fábrica de Zaragoza. Ignoraba el Sr. Merino detalles del suceso.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 29, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'70.
Libras, 27'19.
Amortizable, 100'95.—C.

Conferencias

Madrid. — El señor Canalejas ha conferenciado esta mañana con el Alcalde de Madrid, con el señor Conde de Romanones, y con el Cobernador de Badajoz.—C.

Habla el Presidente

Madrid.—Ha dicho hoy á los periodistas el Presidente del Consejo, que los *aplechs* católicos de ayer constituyeron un gran fracaso.

No correspondieron á los alardes de la llamaca buena prensa.

Ha recordado á este propósito lo del enano de la venta, añadiendo que D. Dalmacio Iglesias, en el mitin del Tibidabo, estuvo ridículo.

Niega que á los católicos se les merme en lo más mínimo el ejercicio de sus derechos. Dice que los ultramontanos son malos generalmente, pero que sus travesuras no le harán retroceder.

Está harto de aplazamientos y de amenazas.

Ahora anuncian,—añade—un acto de grandísima trascendencia para el día 2 de octubre, pero no pasará nada. Como se extralimiten, el Gobierno les meterá mano, tratándoles con dureza.—C.

Noticias de Bilbao

Madrid.— Hoy ha transcurrido el dia con tranquilidad.

Nótase bastante agitación.

La fuerza pública ocupa los sitios estratégicos.

Ha llegado un vapor cargado de mineral que no ha podido desembarcar, porque los encargados del tráfico exigían, para hacerlo, que fuese retirada la guardia civil.

El Gobernador no ha accedido á esta pretensión.—C.

Perezagua

Madrid.—En el mitin socialista de Bilbao, el Sr. Perezagua hizo ayer augurios pesimistas sobre la huelga, que afortunadamente no se han cumplido, pues repito reina completa tranquilidad.—C

Sin Consejo

Madrid.—No se reunirán hoy los ministros en Consejo, por estar ausente el Sr. Calbetón.

Se reunirán mañana, despues que haya visitado al Sr. Canalejas, el embajador del sultán de Marruecos, Sidi Ben-el el Muaza.—C.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

---

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

LÍNEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 16 de Septiembre el vapor de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La próxima salida la efectuará el vapor "Valbanera„ el 8 de Octubre.

Servicio quincenal à las Antillas, y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y New-Orleans.

Saldrá de Barcelona el día 30 de Agosto el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

CLÍNICA MEDICA

DR. D. JOSÉ DOMINE CATALA

Médico Especialista en enfermedades del pecho y corazón y aparato digestivo: tratamiento especial de la tuberculosis pulmonar; ex-ayudante y ex-médico director de la Clínica del Dr. Moliner.

MEDICINA EN GENERAL

Calle de la Sangre núm. 12,-1.º—TORTOSA

CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.

CLÍNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

VACUNA ANTIRRÁBICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

Disponible

Dr. CUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fístulas por todos los procedimientos y curacion radical por la estirpación del "saco lagrimal„, triquiasis (pestañas á dentro), entropción (párpado á dentro, ectropión (párpado hácia fuera), strabismo por operación de tenotonía y avance muscular y shereoscopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones — Supuraciones, tumores y otros procesos del oido — Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS		
Primera visita.	**2'50**	**ptas.**
Cada cura.	**1**	"
Ducha ocular.	**2**	"
Inyecciones.	**2**	"

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de de lentes. 5 pesetas

Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tela) enucleaciones, ojos artificiales, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES

Enfermedades propias de la mujer y Medicina general

SUERO OPOTERAPIA *Inyección de suero*, para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas por aparato aséptico especial para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Oxarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y módula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejigo, etc.

Inyecciones intra-musculares ó hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS. Venereo. Curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos, de Cugnuiere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad)

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTA ESTIRIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) **TORTOSA**

Baños termales

Balneario de San Juan Bautista

PROPIETARIO

DON FRANCISCO REPRESA

VILLAVIEJA DE NULES

Único manantial analizado y aceptado por la Universidad de Valencia, cuyas aguas han obtenido medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, año 1888, y medalla de oro en la regional de Valencia.

Este establecimiento, cuenta con todo el material moderno de hidroterapia, dando sus aguas termales, resultados maravillosos en muchas enfermedades, y particularmente en toda la variedad de **REUMAS**, artritis, gota, etc., etc.

Balneario Fonda: cuenta con lujosas habitaciones, magnífico comedor y salón de recreo, timbres, luz eléctrica, y un servicio esmerado de cocina.

Servicio de coche en todos los trenes, en la Estación de Nules, (CASTELLON.)

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 15

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor, Arco Remeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.